



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AUTOMOVILISMO DEPORTIVO
TOURING & AUTOMOVIL CLUB DE COLOMBIA
III VÁLIDA COPA ACC 85 AÑOS
TOCANCIPÁ, DOMINGO 26 DE OCTUBRE DE 2025

REGLAMENTO PARTICULAR

Su realización se rige por el presente Reglamento Particular en el cual se encuentran incorporadas todas las disposiciones del citado R.D.N., que por el tipo y modalidad de la competencia corresponden. Cualquier caso no previsto en el presente Reglamento Particular será resuelto por el Colegio de Comisarios, sin que esto de lugar a objeciones. Cualquier caso no previsto en el Reglamento General del Campeonato será resuelto de acuerdo al Reglamento Deportivo Nacional.

1. - **NOMBRE DE LA COMPETENCIA:** III Válida Copa ACC 85 AÑOS.
 2. - **CLUB ORGANIZADOR:** Touring & Automóvil Club de Colombia.
 3. - **CIUDAD Y FECHA** Tocancipá, Octubre 26 de 2025.
 4. - **PATROCINADORES** Autogermana, Pirelli, Interstate, Ford Motor Colombia, Heineken 0.0 y Envía.
 5. - **ESCENARIO** Autódromo de Tocancipá.
 6. - **LONGITUD DEL CIRCUITO** I Serie 2725 y II Serie 2725 metros.
 7. - **SENTIDO DE GIRO** Horario.
 8. - **TIPO DE COMPETENCIA** Prueba Invitacional. El Touring & Automóvil Club de Colombia, se reserva el derecho de aceptar la inscripción de cualquier piloto o vehículo a su discreción y sin lugar a explicaciones.
 9. - **TIPO DE LARGADA** Detenida.
 10. - **SERIES** Dos series de 15 minutos cada una y la sumatoria de las dos series dará la posición para la válida y los puntos para el campeonato.
 11. **CATEGORÍAS** De acuerdo a lo estipulado en el Artículo N° 4 del Reglamento General de la Copa ACC 85 Años.
 12. - **CAPACIDAD DE LA PISTA** Hasta 60 vehículos nacionales.
 13. - **INSCRIPCIONES** Contactarse con la Señora Carolina Morales 3138936078
 - ORDINARIAS Hasta el **Lunes 20 de Octubre** de 2025.
 - EXTRAORDINARIAS Hasta el **viernes 24 de Octubre** de 2025.
 - NOTIFICACION DE INSCRITOS A FCAD** Hasta el **viernes 24 de octubre** de 2025 a las 17:00 horas.
 - LICENCIAS** No aplica.
 14. - **CREDENCIALES** 1 piloto y 3 manillas para público.
 15. - **REVISIÓN TÉCNICA ORDINARIA** Autódromo de Tocancipá domingo 26 de octubre de 2025 Ver anexo 1.
 16. - **CLASIFICACIONES** De acuerdo al Artículo 173 del RDN.
 17. - **REUNIÓN DE PILOTOS OBLIGATORIA** Domingo 26 de octubre de 2025. Salón V.I.P. Ver anexo 1.
- NOTA:** Por recomendación de la Federación Colombiana de Automovilismo Deportivo informamos a las tripulaciones inscritas revisar y cumplir con las medidas de seguridad expuestas en los Artículos 102 y 103 del Reglamento Deportivo Nacional. Mayor información www.fedeautos.com.co Tel 6295800.
18. - **RECLAMACIONES** Conducta Antideportiva:\$ 1'000.000 Estado Mecánico: ...\$ 500.000
 19. - **PARQUE CERRADO** Será selectivo y/a discreción de las autoridades de la competencia y será comunicado al delegado del respectivo equipo hasta 10 minutos antes de finalizar la misma.
 20. - **PESAJE** No Aplica.

Nota: En caso que un vehículo ingrese a pits en prácticas, clasificaciones o competencia por falla mecánica o incidente, el piloto deberá informar a la Comisión Técnica para verificar su estado y que este informe a la dirección de competencia si puede reingresar a pista.

21. - **REVISIÓN TÉCNICA EXTRAORDINARIA** Autódromo de Tocancipá, ver anexo 1.
22. - **PUBLICIDAD** Es **obligatorio** portar la publicidad de los patrocinadores oficiales, desde las pruebas de clasificación. **TODO DE ACUERDO A LOS PLANOS OFICIALES DEL CLUB ORGANIZADOR.**

El material adhesivo publicitario será suministrado por los patrocinadores y/o la organización, y es requisito que se encuentre debidamente adherido al vehículo y con el respectivo visto bueno de la Comisión de Publicidad, previo a la revisión técnica. La organización tiene una persona encargada de colocar la publicidad obligatoria en cada vehículo y este no podrá salir a pista sin esta identificación.





VEHÍCULO QUE NO PORTE LA PUBLICIDAD OFICIAL NO PODRÁ HACER PARTE DE LA COMPETENCIA SIN DEVOLUCIÓN DEL VALOR DE LA INSCRIPCIÓN.

23. SEGURIDAD OBLIGATORIO: Se requiere para todas las categorías el uso de casco y guantes. Para la categoría Históricos si se requiere indumentaria completa por lo que son carros de competencia.

24. - CRONOMETRAJE Será obligatorio el uso del transmisor, este será entregado por el Club Organizador.

25. - NÚMEROS Se deberán portar **UNICAMENTE** de acuerdo con el reglamento del campeonato y los entregados e instalados por la organización. El no cumplir con esta norma podrá ameritar la descalificación inmediata de la prueba.

26. - LLANTAS Libres.

27. PREMIACION Medallas para los primeros tres de cada categoría del resultado general de la válida, siempre y cuando se haya conformado categoría con el mínimo de los vehículos de acuerdo con los establecido en el Reglamento General de la Copa ACC 85 Años.

28. - AUTORIDADES

Comisarios Deportivos

Sr. Andrés Rodríguez - (Presidente) – FCAD.

Sr. Alejandro Cruz – FCAD.

Sr. William Heredia – FCAD.

Director:

Sr. Camilo Rodríguez – FCAD.

Director Adjunto:

Sr. Wilmar Hernández – FCAD.

Comisarios Técnicos

Sr. Fernando Porras – FCAD.

Sr. Gerald Cárdenas – FCAD.

Jefe de Pits

Srta. Mary Luz Paiba – FCAD.

Cronometraje

Sr. Autódromos S.A.

Médico Oficial

Dr. Rene Ramírez – FCAD.

Jefe de Seguridad

Sr. Andrés Bruce – FCAD.

Pace Car Oficial

Sr. Juan Eduardo Ángel – FCAD.

Pace Car Médico

Sr. Tomas Zenke – FCAD.

Comité de Seguridad

Sr. Andrés Rodríguez – FCAD.

Sr. Camilo Rodríguez – FCAD.

Sr. Andrés Bruce – FCAD.

Sr. Representante Club ACC.

Sr. Representante de Autódromos S.A.

Sr. Un delegado de los Pilotos.

Organización General

Touring & Automóvil Club De Colombia.

Dirección Deportiva del Club

Sra. Carolina Morales.

ANEXO No. 1 - HORARIOS DOMINGO 26 DE OCTUBRE DE 2025

HORA		ACTIVIDAD
06:30 am	08:30 am	Ingreso y registro de pilotos
07:30 am	08:15 am	Revisión de Pista
07:00 am	09:20 am	Revisión Técnica Pre-Carrera - Ordinaria
07:30 am	08:00 am	Reunión Autoridades
08:30 am	09:00 am	Reunión de Pilotos y Sorteo Grilla.
09:00 am	09:15 am	Warm Up 1
09:15 am	09:30 am	Warm Up 2
09:30 am	09:45 am	Warm Up 3
09:45 am	10:00 am	Warm Up 4
10:00 am	10 :15 am	Categoría V90 y Mini
10:15 am	10:30 am	Categoría BMW y W123
10:30 am	10:45 am	Categoría Interstate (1 Valida)
10:45 am	11:00 am	Categoría Históricos de Carreras
11:00 am	11:15 am	Categoría V120 y V125





11:15 am	11:30 am	Categoría V150
11:30 am	11:45 am	Categoría Renault
11:45 am	12:00 pm	Categoría Sport y Súper Modificados
12:00 pm	12:15 pm	Categoría Súper Sport
12:15 pm	12:30 pm	Categoría Mustang
12:30 pm	12:45 pm	Categoría AutoGermana BMW Regularidad
12:45 pm	01:45 pm	Experiencia en pista (1 hora)
01:45 pm	02:00 pm	Categoría V90 y Mini
02:00 pm	02:15 pm	Categoría BMW y W123
02:15 pm	02:30 pm	Categoría Históricos de Carreras
02:30 pm	02:45 pm	Categoría V120 y V125
02:45 pm	03:00 pm	Categoría V150
03:00 pm	03:15 pm	Categoría Renault
03:15 pm	03:30 pm	Categoría Sport y Súper Modificados
03:30 pm	03:45 pm	Categoría Súper Sport
03:45 pm	04:00 pm	Categoría Mustang
04:10 pm	04:40 pm	Premiación y Calusura

La persona al firmar la inscripción certifica que conoce a cabalidad el R.D.N. vigente, el Reglamento General del Campeonato, el Reglamento Técnico del Campeonato y el Reglamento Particular, por lo cual declara que los datos allí registrados sobre el piloto y el estado mecánico del vehículo son veraces y se ajustan a la reglamentación vigente. De igual manera acepta que la Federación Colombiana de Automovilismo Deportivo, Autodromos S.A., los clubes afiliados y los organizadores NO asumen ninguna responsabilidad por daños causados durante la participación en esta competencia.

Está terminantemente PROHIBIDO FUMAR, INGERIR BEBIDAS ALCOHÓLICAS O PORTAR ARMAS DE FUEGO en cualquiera de los sectores en que se dividen las zonas del evento. El participante o acompañante que sea encontrado por parte de los oficiales de carrera infringiendo esta norma será retirado inmediatamente y el participante será descalificado de la competencia.

Agradecemos su vinculación al automovilismo deportivo y queremos recordarle que su comportamiento dentro y fuera de la pista es la imagen de nuestro deporte.

